

EL TIEMPO

Órgano del partido conservador de la provincia.

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

Administrador:
MANUEL JIMÉNEZ.

ADMINISTRACIÓN:
Portal Llano, núm. 19.

CÁCERES: Un mes, 1 peseta; trimestre, 3 id.; un año 10 id.
PROVINCIA: Trimestre, 3 pesetas; un año, 10 id.

Pagos adelantados.

Anuncios, según factura.

Comunicados y esquelas, á precios convencionales.

25 ejemplares, 75 céntimos

Cáceres, Miércoles 24 de Abril de 1912

Número 94

...eja nunca la verdadera doctrina religiosa, aunque date de veinte siglos la implantación del cristianismo.

Si á esto se añade que por bien debía tener presente, lo que en el orden administrativo es dogmático, se olvida por entero y de modo lastimoso, no extrañará á nadie, que de vez en cuando insistamos sobre tan capital cuestión, para recuerdo de olvidadizos y advertencia de tibios y remisos.

Es defecto muy español, el protestar de ruidosa manera, cuando alguna autoridad ó particular, nos perjudica en derechos sagrados; pero si el detentador es tenaz y no cesa en su atropello, nuestras energías van poco á poco debilitándose, y terminamos por encogernos de hombros y aceptar plácidamente los hechos consumados.

Mas en el fondo de la conciencia está latente la protesta que la falta de valor ciudadano, no se atreve á exteriorizar y si aplicamos una observación detenida al fenómeno, con nuestra incuria y apatía, podrán aparentemente triunfar los que atropellan la ley; pero de hecho no disfrutan tranquilos de aquellos beneficios que obtuvieron por la puerta falsa.

Nuestra Diputación debió elegirse primero y constituirse después, con arreglo á disposiciones concordadas de las leyes provincial y electoral ambas votadas en Cortes; pues bien, la Diputación que actualmente fun-

terminable desfile de gobernadores que por este Palacio provincial pasaron.

La constante relación en que han de vivir el gobernador y la Diputación provincial, cuya Comisión permanente es un conglomerado anodino é ilegal; las dificultades de todo orden que en el puesto que desempeña la primera autoridad provincial, ha de tocar constantemente, no pueden determinar en cualquiera que estime en algo su dignidad política otro impulso que el de la renuncia del cargo que no puede desempeñarse bien, con la ayuda de un organismo informativo, de prestado, que se creó á espaldas de la ley que lo regula y que acaso, acaso pueda acarrearle responsabilidades personales que toda persona prudente debe evitar.

Periodistas y gobernantes

Un redactor de Heraldo de Madrid, el Sr. García-Plaza, ha sido nombrado Gobernador civil de Soria.

Este nombramiento no ofrece, á primera vista, particularidad alguna. El Sr. García-Plaza puede reunir las condiciones necesarias de inteligencia para desempeñar este cargo, de la misma manera que reúne las legales para ser elevado al mismo.

El cronista conoce al Sr. García-Plaza como periodista laborioso de los que pudiéramos clasificar de segunda fila.

Ahora bien, el Sr. García-Plaza es redactor de Heraldo de Madrid, y este título por sí solo es suficiente en la actual época democrática, para cubrir todo género de deficiencias, y suplir la carencia absoluta de méritos.

De la mesa de redacción de Heraldo de Madrid han salido cinco Gobernadores civiles y un Alcalde de Madrid y esto ya es mucha suerte ó muy grande favoritismo.

La plantilla de redacción del colega madrileño estuvo siempre formada por buenos periodistas, algunos de ellos conocidos políticos con personalidad propia, no lo negamos, pero esto no es razón suprema para conceder lógica explicación á todos los nombramientos con que ha sido favorecido el antiguo periódico de Canalejas.

Por otra parte, se puede ser un buen periodista y correctísimo literato, gran conocedor del léxico, y sin embargo no tener noción alguna del derecho administrativo, careciendo á la vez de otras esenciales condiciones siempre exigibles á los que desempeñan estos cargos públicos.

Seguramente que de todos los redactores de Heraldo de Madrid solamente había cinco que reunieran condiciones legales para ser elegidos Gobernadores y, ¡qué casualidad! los cinco están en plena posesión de sus insulas baratarías.

Los otros periódicos de la «Editorial» también han sido favorecidos por el señor Canalejas con credenciales de Directores Generales, Subsecretarios, Gobernadores, etc. etc.

¡Que de extraño tiene que estos periódicos nos digan á diario que el Gobierno formado por el Sr. Canalejas es el único capaz de hacer la felicidad de la patria!

A buen seguro no guardarán los mismos juicios laudatorios para el señor Maura.

¡Como que D. Antonio no sólo no reparte credenciales, sino que suprime de

un plumazo el fondo de reptiles de Gobernación, terminando de esta forma con las subvenciones y por tanto con los estómagos agradecidos....

FÉLIX DE MONTEMAR.

PARA EL SR. GOBERNADOR

Sabemos las exigencias que la política tiene y no desconocemos las muchas de que será víctima V. S. por parte de algunos políticos de esta provincia, que, atentos solo á su política de campanario, no tendrán inconvenientes en pedir resoluciones atentatorias á la Ley y atropelladoras de sacratísimos derechos, pero confiamos en el historial de que viene precedido V. S., el cual le impedirá otorgar mercedes políticas á expensa de la Ley y cuya concesión implicaría un desprestigio para su personalidad.

En el distrito de Alcántara se han cometido verdaderos horrores; ni lo sagrado del hogar, ni la fortuna particular del individuo, ni sus medios de vida, han sido jamás respetados por estos políticos, no muy sobrados de piadosas intenciones, pero no hemos de hacer un historial de lo pasado y si hemos de interesar de V. S. justicia para lo presente.

Según nuestras noticias, en ese Gobierno civil existe, desde 20 del pasado mes, una resolución favorable para nuestros amigos políticos, dictada en virtud de un recurso que los mismos entablaron, y no obstante el tiempo transcurrido desde que se dictó tal resolución, todavía no ha sido comunicada por ese Gobierno civil.

Tenida cuenta del señor que ha ejercido interinamente el cargo de Gobernador civil, no nos extraña este proceder, pues desde que firmó una resolución que ha determinado la ruina del honrado ex Alcalde de Valencia de Alcántara D. Fernando Zamora, todo lo esperamos de él, y por eso nada le hemos dicho referente al ruego justo que hoy elevamos á V. S., esperando que dé las órdenes oportunas para que á esa resolución se le dé el traslado debido.

Como V. S. dice en el atento B. L. M. que nos comunica haberse posesionado de su cargo, que está dispuesto á trabajar en pró del servicio público en general, muy gustoso le presentamos esta ocasión para que sus hechos respondan á sus propósitos.

Cumplémosle deseándole el mayor acierto en sus funciones y brindarle la cooperación decidida de este periódico que le dá la bienvenida.

Lastre inútil.

Juan Manuel era poeta, sentía sed de gloria y caminaba siempre tras el ideal bello de algo irrealizable, la inmortalidad de su nombre.

Pero como, cuando viven en consorcio amigable, la juventud, el amor y la esperanza destierran del corazón toda clase de egoísmos, Juan Manuel quería la inmortalidad, no para satisfacer su personal vanidad mundana, si para transmitirse á sus descendientes como tesoro el más estimable de cuantos existen.

La inmortalidad tiene mucho de ficción y sabido es que todas las ficciones subyugan y encantan.

¡Poeta!... de su inspiración esperaba Juan Manuel ópimos y sazo-

nados frutos; un nombre, un nombre ilustre, prestigioso, como el de Zorrilla, Campoamor ó Núñez de Arce, que se pronunciará por todos con admiración y respeto... de su inspiración lozana, de su trabajo perseverante; por algo tenía de una parte su férrea voluntad, de otra el soplo divino que le animaba para la lucha; vencería, Juan Manuel vencería.

Y convencido, abiertos los ojos soñadores á los encantos irresistibles de la belleza, quiso ser paladín esforzado, luchar, vencer y, como los héroes, recibir honores... no para él, para la descendencia que ya veía en lontananza.

Pensó en el matrimonio ¡pobre Juan Manuel! no sabía que en todos los ideales grandes—el suyo lo era—hay algo de sacerdocio y que para el sacerdocio reservó siempre el celibato.

II

Lo vió un día escrito y lo leyó mil veces; era el maestro, el gran maestro, quien venía á derrumbar sus sueños ideales... la argumentación contundente y lógica, las razones á porrillos, el lenguaje desconsolador.

«Ya lo sabéis, ideólogos, soñadores, aspirantes á sabios, aprendices de poeta, escritores en agráz y pensadores en simiente—decía (1)—el cuidado de conservar la especie no es de vuestra incumbencia. Haced vosotros ciencia, arte, derecho, cultura, virtud, pero no pretendáis tener hijos.»

III

Adiós pensamientos de gloria, sentimentalismos de artista, creaciones de poeta, adiós juventud, adiós amor y adiós esperanza... Juan Manuel sacrificaría todo antes de vivir en el celibato perpetuo.

Es necesaria una sólida fortuna para tener hijos? para verlos crecer sin privaciones? para que en las amarguras del vivir no sufran el doer de las estrecheces? Juan Manuel sería rico.

Y trató de serlo y lo consiguió aquella voluntad indomable ¡pero á costa de cuánto!

Juan Manuel fué político y habló en prosa, fué cacique y empleó la elocuencia del tirano, fué agiotista y olvidó sus versos; jugó en Bolsa, acaparó monopolios, regentó sociedades, prestó al sesenta y en esta prosa eterna—después de haber arrojado su inspiración y algo intangible y santo, como lastre inútil—se enriqueció y fué poderoso.

IV

Le vi ayer en el bautizo de su primogénito; satisfecho golpeaba su abdomen de burgués y reía, reía,

Fué necesario brindar, él me lo rogó con su mirada, improvisé y mis versos llevaron al espíritu de Juan Manuel las remembranzas felices de cosas muertas.

Cerró el Cresos los ojos ocultando el momentáneo batallar de su pasado y su presente, le abrió luego para mirarme, acercóse y estrechando con las suyas ensortijadas mis flacas manos de escritor mediocre, habló en prosa para decir....

—La inspiración, inútil lastre, mi amigo; para enriquecerse hay que aligerar de peso la conciencia.

Y satisfecho golpeaba su abdomen de burgués y reía ¡reía!

ENRIQUE MONTÁNCHEZ.

(1) Alfredo Calderón.

Grandes novedades en SASTRERIA
ALEJANDRO ARTFAGA
Carretas, n.º 21 y Cádiz, n.º 1,
MADRID

INSISTIENDO

En todas las religiones, en las creencias todas, hay un dogma, que el verdadero convencido ni discute ni duda, porque no le es licito discutir ni dudar. En el campo jurídico, las leyes promulgadas tienen su fuerza de obligar sin que excuse de su cumplimiento, la ignorancia de las mismas: existen en esta esfera medios coercitivos para el cumplimiento de lo prescrito, y desde la simple reprensión al ciudadano, hasta la acción de responsabilidad contra el juzgador, nuestros códigos buscaron la garantía del orden y el cumplimiento de lo estatuido.

Hay en el orden religioso además de lo dogmático, que es la base firme é inalterable, reglas, normas, consejos y advertencias que los encargados de velar por la pureza y observancia del credo, dan á la publicidad, más que nada para recordar y facilitar la observancia de lo dogmático; caminos, en una palabra, que marca quien puede, para que la grey no descarríe, pues no á todos basta conocer el dogma para saber ajustarse á sus mandatos.

También en el orden administrativo hay leyes completísimas, cuya observancia estricta, conduciría á un estado casi perfecto de orden social; pero que no obstante, importa de vez en cuando aclarar. Los encargados de estas interpretaciones y de explicar estas dudas, lo hacen por medio de RR. OO. circulares, edictos, bandos, etc.

Tienen estas disposiciones transitorias respecto de las leyes administrativas, el mismo alcance, que las normas, pastorales y consejos en la esfera religiosa, es decir, la nota de accidentales y el sabor de singularidad, de aplicación á un caso concreto; pero sin que jamás una pastoral pueda alterar lo dogmático, ni una R. O. derogar una ley votada en Cortes.

Aunque los lectores á quienes van estos renglones, saben de sobra lo acaecido con motivo de las anomalías que son hoy regla de conducta en nuestra Diputación provincial: no es fuera de lugar insistir sobre ello de la propia manera que no e

CONFERENCIA TELEGRÁFICA

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid.

Manifestaciones del Presidente.

El Sr. Canalejas ha conversado largamente con los periodistas haciéndoles algunas manifestaciones que no dejan de entrañar importancia.

Dijo D. José, que era completamente incierto que entre el Ministro de Estado Sr. García Prieto y el existieran discrepancias de ninguna clase y menos que estas fueran nacidas de las negociaciones que tenemos con Francia; sobre este punto guardo gran reserva por haberlo convenido así con el gabinete francés.

Después habló del problema marroquí asegurando que existe completa tranquilidad que seguramente no se verá turbada en mucho tiempo.

Sobre un empréstito.

El Subsecretario de Hacienda ha negado rotundamente los insistentes rumores que estos días han circulado referentes á un empréstito de trescientos millones que decíanse pedidos por el Sr. Navarro Reverter al Banco de España, para con ellos atender á algunos gastos extraordinarios.

En honor del Orfeón Catalán.—En el Ayuntamiento de Madrid.—El maestro Villa ovacionado.

El Ayuntamiento de Madrid ha obsequiado con un espléndido *lunch* al Orfeón Catalán, habiendo acudido al mismo la Sociedad Wagheriana, la orquesta sinfónica y el alcalde con buen número de concejales.

El acto se verificó en el salón de cuadros que estaba transformado en un artístico jardín.

La banda municipal que dirige el notable maestro Villa interpretó varias escogidas obras de su vasto repertorio cosechando grandes aplausos y obteniendo un éxito personal grandísimo el maestro Villa.

Proyectos del Ministro de Hacienda.

El Sr. Navarro Reverter tiene el propósito de reproducir con ligeras modificaciones el proyecto del año 1906, estableciendo la participación del treinta y uno por ciento para el Tesoro de cuantos beneficios obtenga el Banco de España.

El Ministro ha devuelto los presupuestos formados por la Dirección General de Carabineros por no admitir los aumentos que en ellos figuraban.

Consejo de Ministros aplazado.—Fernández Silvestre.

Ha sido aplazado el Consejo de Ministro que estaba anunciado para hoy, sin que se sepan las causas que hayan podido determinar este aplazamiento.

Anoche marchó á Larache y Alcazarquivir el Coronel Sr. Fernández Silvestre.

Suicidio de un periodista.

Hoy se verificará el entierro del redactor de "El Liberal," Joaquín Estrada, que se suicidó en un acceso de fiebre producida por la enfermedad que padecía.

PROVINCIAS

Sevilla.

Motín en la cárcel.

Los presos de la cárcel de Sevilla se han amotinado, negándose á comer el rancho, haciendo ruidosas y nada tranquilizadoras protestas.

No sin grandes trabajos pudieron ser reducidos á la obediencia y encerrados los promovedores en unas celdas de castigo.

Se abrirá un expediente gubernativo para depurar responsabilidades, pues se asegura que efectivamente el rancho carece en absoluto de condiciones para la alimentación.

Choque de trenes.—Tres heridos.—Un guardaagujas que se duerme.

Cerca de la estación han chocado dos trenes, uno de mercancías y de viajeros el otro, resultando del accidente tres viajeros heridos, uno de ellos de alguna importancia.

El accidente ha reconocido por causa el haberse dormido el guardaagujas que ha sido detenido y puesto á la disposición de las autoridades judiciales.

Mataró.

Resolución de un Ayuntamiento.—Disgusto de los obreros.

El Ayuntamiento de Mataró ha tomado el acuerdo de oponerse á la fiesta obrera que todos los años se celebra el 10 de Mayo.

Esta resolución ha producido gran revuelo entre los obreros creyéndose que el Ayuntamiento volverá de su acuerdo.

Portugalete.

Herencia cuantiosa.

Una institutriz inglesa, Mis Byryne, residente en Portugalete, ha heredado de un tío suyo ex-Gobernador de la India 60 millones de pesetas.

La Mis ha recibido la noticia con gran indiferencia. Es católica y tiene dos hermanos jesuitas.

MARRUECOS

Casablanca.

Tranquilidad aparente.

Comunican de Casablanca que hay tranquilidad aparente.

Dicen de Fez que en la pasada revuelta las moras alentaban á los rifeños para que cometieran actos de ferocidad salvaje.

La *mehalla* cherifiana mandada por el capitán Very ha sido reforzada por los jinetes del Kaid Cherksoni.

Melilla.

Los moros llaman á los del interior.

El Capitán General de Melilla comunica haberse visto muchos moros y grandes hogueras en los montes del Tikermin, lo cual hace suponer que el Harka realiza esfuerzos para conseguir reunir jente.

Por confidencias se sabe que han escrito cartas pidiendo auxilios á las Kábilas del interior á la que también han enviado emisarios.

Por lo visto los rifeños piensan realizar un supremo esfuerzo para hostilizar á nuestras tropas.

EXTRANJERO

Roma.

Los italianos toman posiciones.

Comunican de Roma que el ejército de ocupación que opera en Tripolitania ha tomado la Isla Estampalia, estableciendo en ella su depósito de víveres y municiones.

MADRID

De estos días

Los de la barretina

Madrid tiene estos días en sus calles y en sus casas, en sus cafés y en sus teatros y en sus paseos á los hombres de la barretina, esos hombres trabajadores manuales y artistas del divino arte á un tiempo mismo.

Para algunas gentes la barretina significa separatismo y antipatriotismo por consiguiente, y estos hombres del "Orfeo catalá," son mirados con antipatía por los que así piensan. Nada tan absurdo; el símbolo del catalanismo no es precisamente la barretina como no es la boina tampoco el símbolo del bizkaytarrismo. El uso de una prenda regional no hace al hombre adicto de una idea, de una política; esclavo de un fanatismo.

Pocas horas ha, hablando con uno de estos hombres de la barretina, uno estos orfeonistas catalanes que dan estos días una nota de color en calles y paseos y cafés y teatros, he podido acabar de convencerme de lo infundado de esa antipatía con que por algunas gentes son mirados aquellos.

Reunidos varios amigos ante el velador de un café donde se congregan á la hora del medio día algunos orfeonistas, hemos llevados el tema de la conversación á la política. Estos hombres de la barretina que nos acompañan no son políticos, no entienden de política, no defienden este ó aquel partido; lo mismo es para ellos que gobierne D. José, que D. Antonio, que D. Eugenio; ellos son, sobre todo, trabajadores y patriotas, es decir, que odian el separatismo...

Yo quisiera que esas gentes

que se dedican á juzgar caprichosamente las cosas, llegaran á comprender alguna vez la sin razón de sus equivocadas apreciaciones, llegaran á hacerse cargo de que estos hombres de la barretina que estos días han traído á Madrid el recuerdo de Clavé, lejos de inspirar la apatía del separatismo, dignos son de nuestro aplauso sincero por que á su condición de trabajadores unen el atractivo de ser cultivadores del divino arte.

F. GONZÁLEZ RIGABERT.

* *

Bolsa de Madrid

Madrid 23.

Fin de mes	00'00
Fin próximo	00'00
Contado	84'00
4 % amortizable	94'10
5 % "	101'75
Banco de España	452'00
Tabacos	285'00
Franco	7'90
Libras	00'00

(Información del Banco Hispano Americano).

* *

ORO

(Nota del Credit Lyonnais).—Precios á que compra este establecimiento:

	Día 22.
Alfonsinas	106'20
Isabelinos	108'20
Dollars	5'50
Onzas	106'90
Franco	106'90
Libras	26'99
Marcos	131'55
Liras	106'40
Reis	5'43

MERCADOS

Sevilla 22 de Abril de 1912.

Precios del día

Acete de oliva.—Cuando pasada la feria se esperaba alguna entrada de acete en la plaza á venta en almacén, hoy lunes no ocurre así. La entrada la consideramos nula.

Entendemos por tanto, que el precio que como nominal puede tenerse presente para regular es el siguiente:

Acete corriente, cosecha de 911 á 912, á 9 ptas. 62 céntimos los once y medio kilos.

* *

CEREALES

Sevilla 22 de Abril de 1912.

He aquí los precios que rigen en la plaza:

Trigos.—Cotizanse: Recio clase buena de 23 1/2 á 24 pesetas los 100 kilos sin saco sobre vagón Sevilla; Blanquillos á 24 pesetas id. idem; Tremés, de 22 1/2 á 23 pesetas idem idem.

Cebada.—Sigue en alza. De 18 1/4 á 18 1/2 pesetas id. idem.

Avena.—También en alza. De 15 á 15 1/4 pesetas id. idem.

La gris extremaña, de 15 1/2 á 16 pesetas id. idem.

Habas.—Precios iguales y sostenidos, de 17 3/4 á 18 1/4 pesetas 100 kilos id. idem las chicas ó cochineras.

Las mazaganas andaluzas y extremeñas de 19 á 19 1/2 pesetas id. idem.

Altramuces.—Precio nominal. De 14 á 15 pesetas id. idem.

Alverjones.—En alza. de 18 1/2 á 19 pesetas id. idem.

Alpiste.—Las escasas existencias que hay se cotizan en los dos de clase corriente á 35 pesetas idem id. El superior de pella, precio nominal se paga hasta 40 pesetas id. idem.

Maiz.—Continúa cotizándose. De 20 á 20 1/2 pesetas id. idem.

Garbanzos.—Sigue en alza. Clase batalla buena, de 38 á 40 pesetas id. id. Corrientes medianos, de 35 á 38 pesetas id. idem.

* *

MATADERO DE SEVILLA

Mercado de carnes.

Día 21

Mercado con mucha concurrencia de reses, cotizándose en baja las diferentes clases de ganado.

Pesetas kgmos.

Bueyes	de 1'65 á 1'70
Vacas	de 1'65 á 1'75
Id. paridas	de 1'70 á 1'75
Utreras y eralas	de 1'75 á 1'85
Terneras	de 2'10 á 2'15
Toros	de 1'70 á 0'00
Erales	de 1'75 á 1'90
Añojos	de 1'85 á 2'00
Novillos	de 1'70 á 1'75
Borregos	de 1'55 á 1'60
Ovejas	de 1'45 á 1'50